



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
 Derechos Humanos**

Oficio Ref. No. UAJ-285-2024/COPADEFH/CAUS/ke

Guatemala, 08 julio de 2024

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INFORME JUNIO 2024

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en el Artículo 10, Numeral 29 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, a esta Unidad le compete informar lo siguiente:

Funciones y Logros de la Unidad:

- Analizar y elaborar documentos legales de la COPADEH.
- Emitir dictámenes, opiniones y análisis jurídicos que le sean requeridos por Despacho Superior, así como las demás direcciones y jefaturas de la COPADEH.
- Analizar, elaborar y /o revisar Resoluciones, Acuerdos y Contratos de la COPADEH.
- Asesorar en materia legal y jurídica al Despacho Superior, Direcciones y Jefaturas de la COPADEH.
- Ejercer la dirección y procuración en los casos de denuncias en donde sea parte del asunto de la COPADEH.
- Coordinar el Recurso Humano bajo su cargo, aplicando normas y políticas de la COPADEH.
- Realizar otras actividades que en materia de su competencia le sean asignadas por el jefe inmediato y/o Autoridad Superior.
- Asignación de números de control en los Acuerdos Internos y Resoluciones a las Unidades, Direcciones y Departamentos de la COPADEH que lo soliciten, así como su respectivo resguardo.

Unidad de Acceso a la Información Pública
 Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
 -COPADEFH-

RECIBIDO
 08 JUL 2024

Oficio Ref. No. UAJ-285-2024/COPADEFH/CAUS/ke

Página 1 de 1




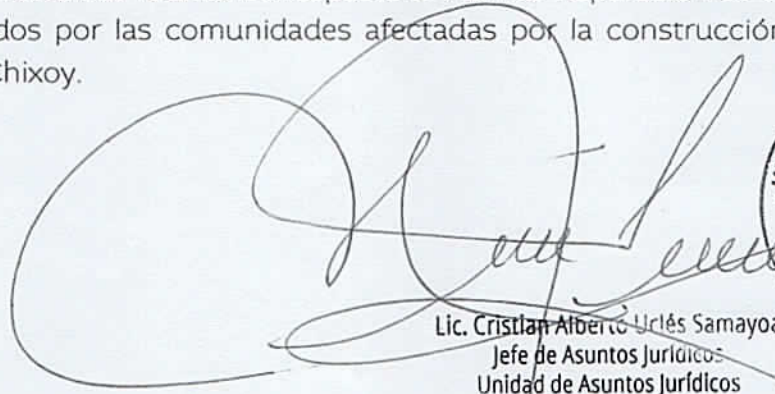
HORA: 15:08 Calle 13, Ciudad de Guatemala · Teléfono: 2316-5500

FIRMA: *Luisa Guzmán* @COPADEFH · www.copadeh.gob.gt



Comisión Presidencial
Por la Paz y los
Derechos Humanos

- Emisión de Opiniones Jurídicas de acuerdo con lo establecido en las leyes y normativa aplicable en asuntos que sean de competencia de la COPADEH.
- Diversas gestiones en el Organismo Judicial.
- Participación en la reunión mensual del Comité de Ética.
- Participación en diversas reuniones respecto al Plan de Reparación de daños y perjuicios sufridos por las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.



Lic. Cristian Alberto Uclés Samayoa
Jefe de Asuntos Jurídicos
Unidad de Asuntos Jurídicos
-COPADEH-

C.c Archivo

Oficio Ref. No. UAJ-285-2024/COPADEH/CAUS/ke
Página 2 | 2